



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fv N° 555746



ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7





REPÚBLICA DEL ECUADOR

No. 579801

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

País
Country

ECUADOR

El presente documento publicado
This public document

Ha sido suscrito por
has been signed by

SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

Actuando en su calidad de
Acting in the capacity of:

**NOTARIO DECIMO SEGUNDO CANTON
GUAYAQUIL**

Llevando el sello/timbre de:
Bears the seal/stamp of:

**NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON
GUAYAQUIL - GUAYAS**

Certificado
Certified

5. En
At

GUAYAQUIL

6. El
Date

18 Septiembre 2019

7. Por
By

**MARTA ISABEL PINO MANTILLA
ENCARGADA AREA DE LEGALIZACIONES
COORDINACION ZONAL 8**

8. Nº
Nº

579801

9. Sello/Timbre
Seal/Stamp

10. Firma
Signature

\$20.00



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

AP-22966 GUAYAQUIL 579801
<http://sicof.mmrree.gob.ec/RegistroElectronico/e-register.aspx>

MREMH





Fv N° 555747



ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7



Factura: 001-002-000041086



20190901012D01240



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901012D01240



Ante mí, NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, comparece(n) MARIA LUCILA HIDALGO GARCIA portador(a) de CÉDULA 1312253576 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:27).

MARIA LUCILA HIDALGO GARCIA
CÉDULA: 1312253576

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Fv N° 555748



ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7

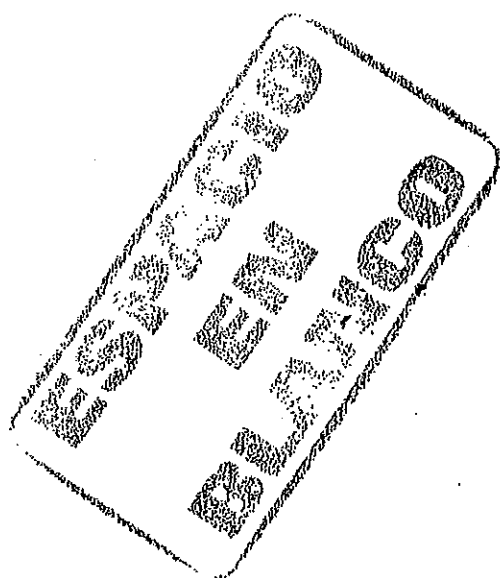


DECLARATORIA. En Guayaquil, el día 30 de Julio de 2019, comparece: María Lucila HIDALGO GARCIA, ecuatoriana, mayor de edad, titular del Pasaporte ecuatoriano número 1312253576, en su calidad de Presidente del Directorio y en representación de **TURGALY INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA**, persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 811709 0013, con domicilio en Montevideo y sede actual en Plaza Cagancha 1145 piso 6. **Y** **DECLARA QUE:** A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 13 y siguientes de la Ley 17.904 declara bajo juramento que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de Montevideo el día 29 de julio de 2019, y por mayoría y con la asistencia del accionista que representa la totalidad de capital integrado de la Sociedad, se designó el siguiente Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: **PRESIDENTE: MARIA LUCILA HIDALGO GARCIA.**

Se solicita la certificación notarial de las firmas puestas al pie de la presente.

MARIA LUCILA HIDALGO GARCIA

Presidente del Directorio





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312253576

Nombres del ciudadano: HIDALGO GARCIA MARIA LUCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/12 DE MARZO

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN ALIMENTOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO MONTENEGRO MARCELO DAVID

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2016

Nombres del padre: HIDALGO MARAZITA CARLOS WALTER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA HIDALGO MARIA FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JENNIFFER MARITZA SANTANA LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-252-14187



194-252-14187

Lodo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



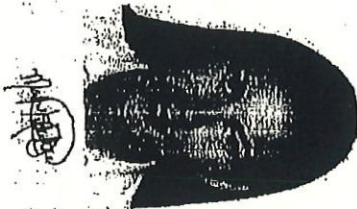


PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fv N° 555750



ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7



Passports

Part 1000-ECU A5760086

1312253576

HIDALGO GARCIA

MARTHA LILICILACUATOP

21 SEP 1988

PORTOFIETO, NEEU

16 NOV/NOV 2015

36 NOV / NOV 2021

[illegible]

A5760086<8ECU8809210F2111641312253576<<<<78



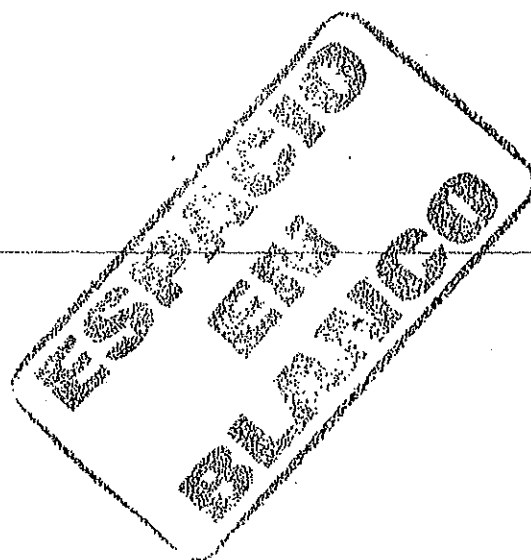
CREBERM CHESQUE



A 5 7 6 0 0 8 6



S





Fv N° 555751

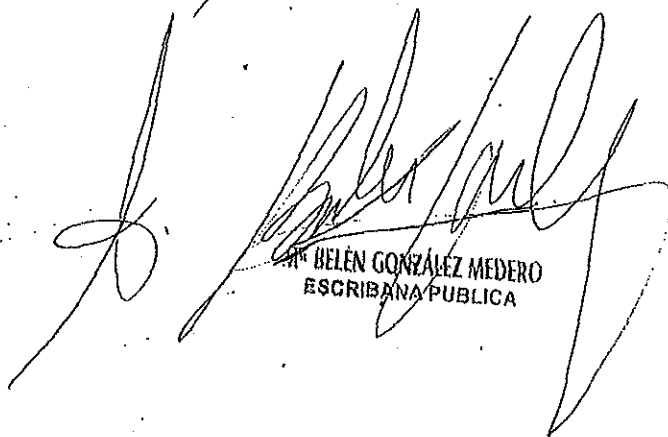


ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7

N° 63. PROTOCOLIZACIÓN PRECEPTIVA DE DECLARATORIA POR

TURGALY INVESTMENT S.A. En la ciudad de Montevideo, el tres de octubre de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley número 18.362 y el artículo 86 de la acordada número 7533, incorporo al Registro de Protocolizaciones a mi cargo el siguiente documento y acta: I) Declaratoria de la sociedad TURGALY INVESTMENT S.A., otorgada en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día 30 de julio de 2019, con intervención del Notario Salim Fernando Manzur, debidamente, legalizada y apostillada y; II) la presente Acta de Protocolización; y lo hago con el número sesenta y tres del folio trescientos diecisiete al folio trescientos veintidós. Esta protocolización sigue inmediatamente a la número sesenta y dos de Protocolización Preceptiva de Compraventa de Vehículo Automotor, verificada el día veintisiete de setiembre, del folio trescientos trece al folio trescientos dieciséis.

ES PRIMER TESTIMONIO que he compulsado de la Protocolización de Declaratoria, incorporada a mi Registro de Protocolizaciones correspondiente al año dos mil diecinueve, con el número sesenta y tres, del folio trescientos diecisiete al folio trescientos veintidós. EN FE DE ELLO, para LA SOCIEDAD expido este primer testimonio en seis papeles notariales de la Serie Fu números 841552 al 841556, y 841562 lo que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el tres de octubre de dos mil diecinueve.



Belén González Medero
ESCRIBANA PUBLICA



Fv N° 555752



ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7

MARIA BELEN GONZÁLEZ MEDERO, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO
QUE: I) TURGALY INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona
jurídica vigente inscrita en el Registro Único
Tributario de la Dirección General Impositiva con el
número 218117090013 con domicilio en Montevideo y sede
actual en la calle Plaza Cagancha 1145 piso 6. II) (i)
TURGALY INVESTMENT S.A es persona jurídica hábil vigente,
constituida por Acta de fecha 12 de octubre de 2017, sus
Estatutos fueron debidamente aprobados por la Auditoría
Interna de la Nación el día 28 de noviembre de 2017, e
inscritos en el Registro de Personas Jurídicas el día 19
de diciembre de 2017 con el numero 20.688 y publicados en
forma legal en el Diario Oficial el 19 de marzo de 2018 y
en el Periódico Montevideo Judicial el 16 de marzo de
2018. (ii) Del Estatuto surge que: a) el plazo social se
encuentra vigente al día de hoy en virtud de haberse
constituido por 100 años; b) la representación de la
sociedad es ejercida por el Administrador, el Presidente,
o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos
directores actuando conjuntamente y c) el capital social
se encuentra formado por acciones nominativas desde su
constitución, no habiendo modificaciones posteriores al
día de hoy. (iii) Según acta de Asamblea General
Extraordinaria de accionistas celebrada en la ciudad de
Montevideo, el 29 de julio de 2019, cuya acta luce

copiada al Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas rubricado en el Registro de Personas Jurídicas Según Registro Nacional de Comercio con el número 2062 el 22 de marzo de 2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Lucila HIDALGO GARCIA; único miembro del directorio designado a la fecha, vigente en su cargo al día de hoy y no luciendo copiadas al respectivo libro actas posteriores que modifiquen dicha designación. (iv) La Señora Lucila HIDALGO GARCIA acepto su cargo según Acta de Directorio que tengo de manifiesto. (v) La indicada sociedad cumplió con lo previsto en la Ley 18.930 y 19.484, habiendo comunicado al Banco Central del Uruguay según certificado virtual expedido el día 13 de junio de 2018 con el número 2227426 y con intervención de la escribana Agustina Oliveri Collazzo, que acredita el cumplimiento de las leyes anteriormente relacionadas, no surgiendo modificaciones a la fecha. III) Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de octubre de dos mil diecinueve.

\$ 362,00

103744

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	67
Honorario S.	2234
Mont. Nol. S.	85
Fdo. Gremlal S.	

M^a BELÉN GONZÁLEZ MEDERO
ESCRIBANA PÚBLICA



Fv N° 555753



ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7

30833585

digir

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

mec

NRO.14816

INSCRIPTO CON EL NRO.14816, en el:
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, el día y hora 16/10/2019 11:17:53, el documento cuyas características se indican:

Escribano/Emissor:
GONZALEZ MEDERO MARIA BELEN

Sociedad Anonima Design representante
Calificacion: DEFINITIVO

A los solos efectos de ligar el documento que antecede con la presente, se indica:

Sociedad
TURGALY INVESTMENT SA RUT: 218117090013

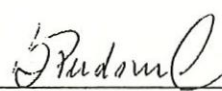
Amparado en Reserva de Prioridad [], de Nombre [] Nro. _____ de fecha _____

Acto Condicional. Se presentó Reserva de Prioridad Nro. _____ de fecha _____

Control fiscal:

Ley 16170 art.626 recibo Nro. _____ de fecha _____

Monto Tasa Registral: 1265


Firma Registrador

Esc. BETTY PERDOMO
Profesional 1 A12
Dirección General de Registros

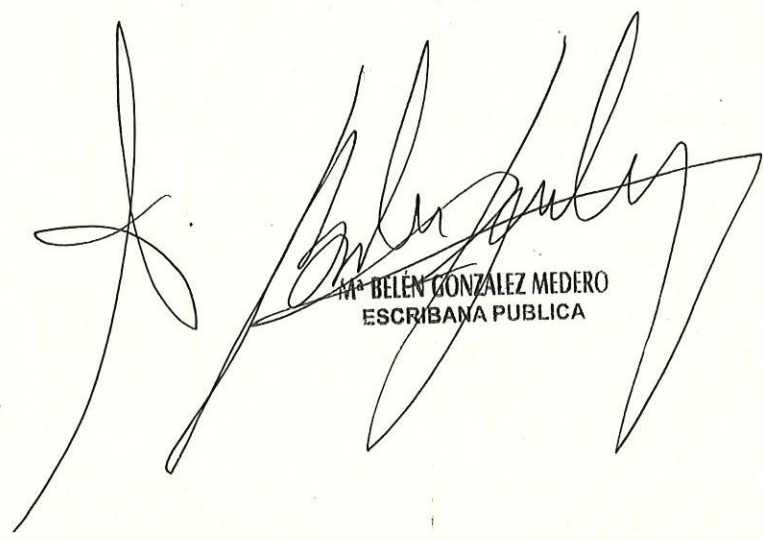
CADUCA: _____

DEFINITIVA: _____

Firma Registrador

TESTIMONIO. Las ocho fojas de fotocopias que anteceden,
CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE con los documentos
originales y del mismo tenor que tuve de manifiesto y he
cotejado. EN FE DE ELLO, y a solicitud de parte
interesada y para su presentación ante quien
corresponda, expido el presente en ocho hojas de mi
Papel Notarial de Actuación Serie Fv números 555.746 al
555.753 que sello, signo y firmo en Montevideo, el día
doce de marzo del año dos mil veinte.




M^a BELEN GONZALEZ MEDERO
ESCRIBANA PUBLICA

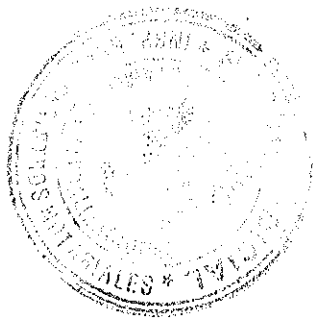


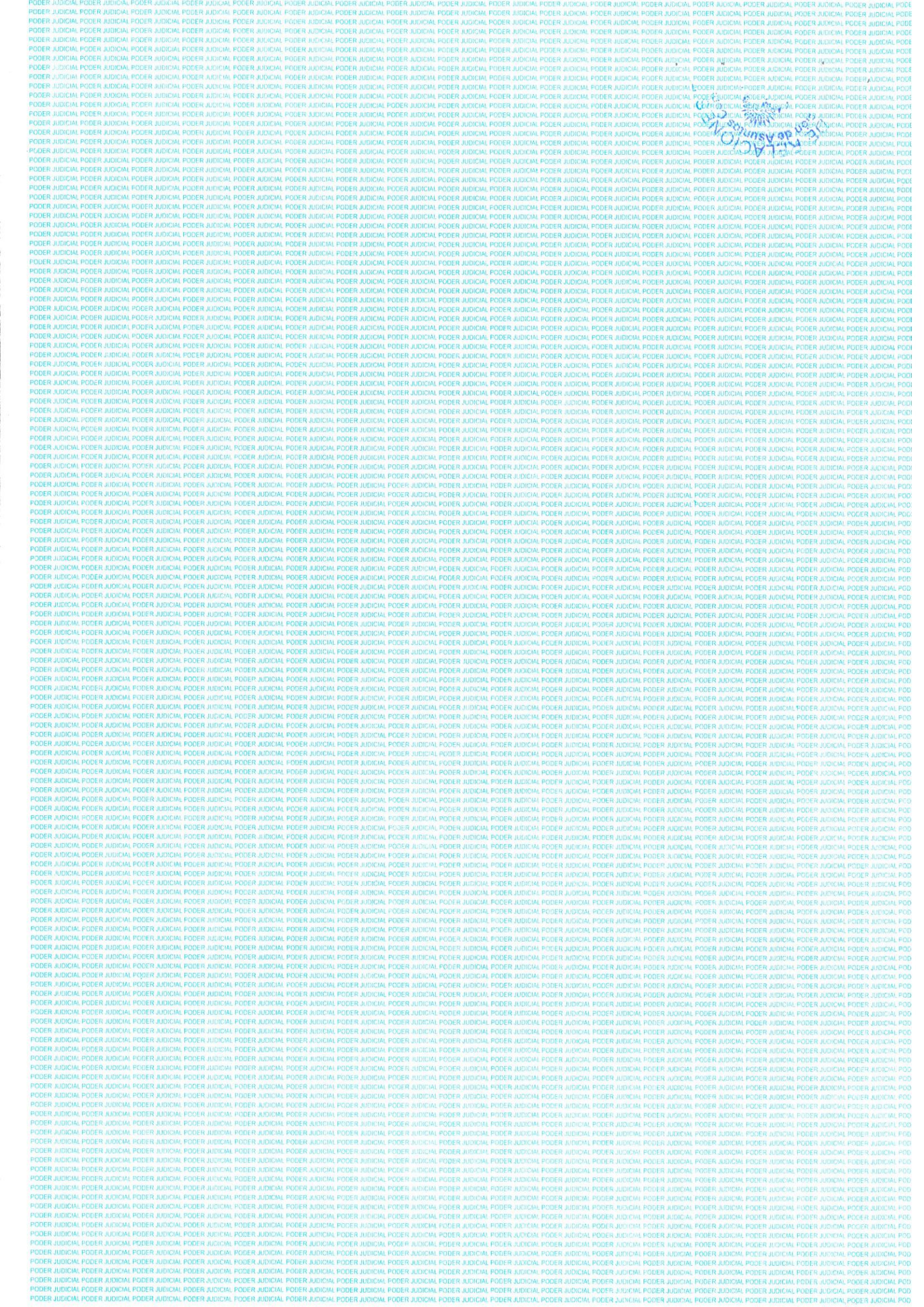
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fv Número 555753 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.
EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el doce de marzo de dos mil veinte.-

Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales







APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	4 de Junio de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	0002002544301KA		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature: CLAUDIA JANET LIENCRE SILVERA Ministerio de Relaciones Exteriores		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



